



## BOUNIA Núm. 2/2026

### IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS.

**Resolución Rectoral 27/2026, de 29 de enero, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se modifica la Resolución 302/2025, publicada el día 12 de diciembre de 2025, que resuelve la convocatoria de becas para cursar enseñanzas propias de Formación Permanente que requieren titulación universitaria previa.**

Resultando que por Resolución 302/2025, se resolvió la convocatoria de becas para cursar enseñanzas propias de Formación Permanente que requieren titulación universitaria previa para el curso 2025-2026, financiadas con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2025 y 2026, de la aplicación presupuestaria 3018010902 4007 y número de expediente 2025/283 del presupuesto de la UNIA.

Considerando que, después de la publicación de la resolución 302/2025, se ha detectado un error al no incluir a un alumno en la resolución de adjudicación, que debería aparecer en dicha resolución.

Considerando que, después de publicar la resolución 302/2025, se ha suspendido el Máster en Formación Permanente en Gestión y Conservación de Especies: el marco internacional (XVI edición).

Considerando que, después de publicar la resolución 302/2025, se ha detectado que algunas de las personas beneficiarias no se han matriculado en las actividades académicas para las que obtuvieron beca.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Becas, ha resuelto:

Primero. - Conceder a la persona solicitante que se relaciona en el anexo I de esta Resolución, con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2025/26, de la aplicación presupuestaria 3018010902 4007 y número de expediente 2025/283 del presupuesto de la UNIA, la ayuda que se indican.

Segundo. - Denegar la adjudicación de la beca concedida a las personas solicitantes que ser relacionan en el anexo II, de esta resolución, debido a la suspensión del Máster en Formación Permanente en Gestión y Conservación de Especies: el marco internacional (XVI edición).

Tercero. - Denegar la adjudicación de la beca concedida a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo III de esta resolución, por no encontrarse matriculado en las actividades académicas para las que obtuvieron beca.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a





partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR  
José Ignacio García Pérez





## Anexo I

### Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Esquivalente (XI edición)

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	3**65***Q	Rico Jiménez, Alex	No figura en la resolución	Ayuda de 1/2 Matrícula





## Anexo II

### MFP en Gestión y Conservación de Especies en Comercio: El marco internacional (XVI edición).

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	****7091	Touheed, Khan	Excención de matrícula	Denegada por cancelación actividad académica.
2	***0341**	Hamidi, Nabila	Excención de matrícula	Denegada por cancelación actividad académica.





### Anexo III

#### Terapia de la Mano basada en la Evidencia y el Razonamiento Clínico. (VI edición)

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	***8888**	Vásquez, Mary	Ayuda concedida de 1/2 matrícula.	Denegada por no encontrarse matriculada
2	***0537**	Esquivel, María José	Ayuda concedida de 1/2 matrícula.	Denegada por no encontrarse matriculada

#### Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Esquivalente (XI edición)

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	***5922**	Olivares, José	Ayuda concedida de 1/2 matrícula.	Denegada por no encontrarse matriculado

#### MFO en Valoración Médica del Daño Corporal

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	***5815	Calvo, Juan C.	Ayuda concedida de 1/2 matrícula.	Denegada por no encontrarse matriculado

#### MFP en Ecografía avanzada en el punto de atención

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	***9273**	Abellán Muñoz, Cristina	Ayuda concedida de 1/2 matrícula.	Denegada por no encontrarse matriculada

#### DE en Desarrollo Directivo en el Sector Salud (V edición)

Nº	Nº documento	Apellidos y nombre	Indica:	Debe indicar:
1	***9321**	Rosell, Alejandro	Ayuda concedida de 1/2 matrícula	Denegada por no encontrarse matriculado

